BATALLON DE INTELIGENCIA MILITAR

Lugar de Entrega: Giraduría Batallón de Inteligencia Militar
Dirección: Avda Artigas y Cusmanich **Teléfono:** (0981) 520 - 121
Ubicación: Asunción
Fuente de Financiamiento: FF 10

340	Baterias para transporte - Accesories				
Item	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	STAR & COMPANY	Chacomer. com	Tonina.com	Precio promedio referencial
1	Bateria para camioneta placa baja de 90 Amp.	500.000	530.000	450.000	500.000

FRANCISCO R CHILAVERT C.
Sgto 1° Int. Enc UOC BIMI

CARLOS JHUST E. LEGUIZAMÓN G.
Cap y Int. - Interocente Girador BIMI

ANDRES BAREIRO MORINIGO
Cnel DCEM - Cmdte BIMI

I CUERPO DE EJÉRCITO
4ª DIVISIÓN DE INFANTERÍA - "ARCE"
GIRADURÍA

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCIÓ Nº1890/20 DE LA DNCP. CONFORME A LA COMBINACIÓN DE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR DOS POSIBLES OFERENTES Y LOS PRECIOS ADJUDICADOS EN EL 2019 POR LA MISMA CONVOCANTE

CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 1 EMPRESA: CONTRATO Nº 14/17	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 2 EMPRESA: CONTRATO N°s 113/18 y 114/18	PRECIOS DE LA ULTIMA ADJUDICACION	PRECIO PROMEDIO SEGÚN CALCULO	CANTIDAD 2021	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
39101601-9956	*Foco LED de 60 W*	26.000	8.925	5.250	13.392	30	401.750
39101601-9956	*Foco LED de 80 W*	34.000	17.175	12.900	21.358	30	640.750
60104912-001	*Cable de 4 mm rollo por 100 metros*	190.000	90.569	68.250	116.273	2	232.546
60104912-001	*Cable de 6 mm rollo por 100 metros*	260.000	134.000	116.250	170.083	2	340.167
60104912-001	*Cable de 2 mm rollo por 100 metros*	120.000	58.884	44.250	74.378	2	148.756
39111803-001	*Portalampara*	2.300	5.740	4.425	4.155	31	128.805
30181503-001	*Ducha electrica de 5200 W*	67.000	52.500	27.750	49.083	9	441.750
39111706-001	*Equipo de luz de emergencia (artefacto de iluminación Extrema AP4)*	165.000	98.000	73.500	112.167	4	448.667
26111703-004	*Bateria para camión (bateria de 12 vol, 120 amperes, largo 505 mm, ancho 215 mm, alto 230 mm, peso 30 k)*	742.000	523.500	487.500	584.333	2	1.168.667
26111703-004	*Bateria para camión (bateria de 12 vol, 220 amperes, largo 515 mm, ancho 270 mm, alto 240 mm, peso 53 k)*	1.220.000	906.000	487.500	871.167	2	1.742.333
26111703-004	*Bateria (bateria de 12 vol, 75 amperes, largo 515 mm, ancho 270 mm, alto 240 mm, peso 53 k)*	422.000	290.000	337.500	349.833	2	699.667
26111703-004	*Bateria para camioneta (bateria de 12 vol, 90 amperes, largo 300 mm, ancho 170 mm, alto 220 mm, peso 20 k)*	518.000	397.000	562.500	492.500	2	985.000
26111703-003	*Bateria (bateria de 12 vol, 95 amperes, largo 300 mm, ancho 170 mm, alto 220 mm, peso 20 k)*	518.000	397.000	432.500	449.167	2	898.333
	MONTO TOTAL						**8.277.190**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
I CUERPO DE EJERCITO
4ª DIVISION DE INFANTERIA
GIRADURIA

ALBERTO PEREZ MARECO
Cnel DCEM Int. Girador 4ª. DI.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
I CUERPO DE EJERCITO
4ª DIVISION DE INFANTERIA
COMANDANCIA

GRAL BRIG JOSÉ MARÍA BALBUENA SAMUDIO
Comandante 4ª División de Infantería

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

II CUERPO DE EJÉRCITO
2° DIVISION DE INFANTERIA "EL CARMEN"
GIRADURIA

ESTIMACION DE PRECIO REFERENCIAL - UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS- OG 343 EJERCICIO FISCAL 2021

PRECIO REFERENCIAL / RESOLUCION DNCP N° 1890

CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	LCO N° 27/2018 ID N° 354.558	LCO N° 03/2020 ID N° 379.501	LCO N° 03/2020 ID N° 379.501	PRECIO PROMEDIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
39111501-006	Arrancadores p/fluorescentes, de reconocida calidad	1.750	1.750	1.750	1.750	60	105.000
39111501-019	Reactancia de 40 W, de reconocida calidad	3.625	4.125	4.125	3.958	50	197.900
39101701-002	Tubo de Fluorescente de 40 W, de buena calidad	2.657	3.750	3.750	3.386	20	67.713
39101601-002	Foco de bajo consumo 23W-220V	2.000	4.830	4.830	3.887	35	136.033
39101601-002	Foco economico de 105W.	4.300	4.830	4.830	4.653	30	139.600
31201502-001	Cinta aisladora grande para uso en instalaciones eléctricas	7.245	2.475	2.475	4.065	30	121.950
32141107-002	Zócalos el par para fluorescente	14.000	14.000	14.000	14.000	30	420.000
30181503-001	Duchas eléctricas, de reconocida calidad	36.598	32.250	32.250	33.699	25	842.483
60104912-001	Cable de 4 mm, rollo por 100 metros	360.000	250.000	250.000	286.667	2	573.333
60104912-001	Cable de 2 mm, rollo por 100 metros	183.800	143.550	143.550	156.967	2	313.933
39111803-001	Porta lampara para foco bajo cons de 105W. c/ fotocelula.	90.060	90.060	90.060	90.060	10	900.600
39111812-001	Llave de un loma corriente	46.500	46.500	46.500	46.500	20	930.000
39121303-001	Caja tablero eléctrico (Tablero para 18llaves TM c/ barra de fase, neutro y tierra)	172.500	172.500	172.500	172.500	10	1.725.000
32111701-003	Lámpara fotocélula (Porta lampara brazo corto para alumbrado público)	113.850	113.850	113.850	113.850	30	3.415.500
39111603-001	Artefacto para lumbrado público (foco 250W, fotocélula, reactor y porta lámpara, brazo corto)	103.500	100.000	100.000	101.167	50	5.058.333
39121715-001	Cano corrugado de 5/8	345	400	400	382	100	38.167
39121715-001	Caño corrugado de 3/4	345	400	400	382	100	38.167
39121715-001	Caño corrugado de (caño 4P de 3/4 electroducto)	552	600	600	584	100	58.400
39101701-003	Foco luz mixta de 250 W, rosca gruesa para alumbrado público	60.000	60.000	60.000	60.000	22	1.320.000
26111703-003	Bateria para camioneta Toyota Hilux	721.400	750.000	750.000	740.467	1	740.467
26111703-003	Bateria para camioneta	500.150	550.000	550.000	533.383	2	1.066.767
26111703-004	Bateria para camión M Bens	600.000	650.000	650.000	633.333	4	2.533.333
MONTO TOTAL							20.742.663

JOSE LUIS YANES CARDOZO
My DCEM Intendente Giraduría 2° DI

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

COMANDO DEL EJÉRCITO
II CUERPO DE EJÉRCITO
GIRADURÍA

ESTIMACION DE PRECIO REFERENCIAL - UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS - O G 343

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCIÓN 1890/20 DE LA DNCP. CONFORME A LA COMBINACIÓN DE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR UN POSIBLE OFERENTE Y LOS PRECIOS ADJUDICADOS EN DIFERENTES PROCESOS LICITATORIOS.

CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CCT ING	RAD DIST	LCO Nº 27/2018 ID Nº 354558	PRECIO PROMEDIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
39101601-002	Foco led de 30 W	16.900	21.000	8.925	15.608	250	3.902.000
39101701-001	Lampara fluorescente de 40 W	11.050	13.000	3.500	9.183	200	1.836.600
	MONTO TOTAL						5.738.600

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
II CUERPO DE EJÉRCITO
GIRADURÍA
EJÉRCITO PARAGUAYO

CARLOS DANIEL SILVA BENÍTEZ
TCNEL DEM - INT GIRADOR II CE

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

COMANDO DEL EJÉRCITO
II CUERPO DE EJÉRCITO
GIRADURÍA

ESTIMACION DE PRECIO REFERENCIAL - UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS - BATERÍAS - O G 343

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCIÓN 1890/20 DE LA DNCP. CONFORME A LA COMBINACIÓN DE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR UN POSIBLE OFFERENTE Y LOS PRECIOS ADJUDICADOS EN DIFERENTES PROCESOS LICITATORIOS.

CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	TONINA	CD N° 15/2020 ID N° 387117	LCO N° 15/2018 ID N° 346300	PRECIO PROMEDIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
26111703-003	Batería para Camioneta de 12 V y 90 A, perfil bajo con el lado positivo hacia el motor	620.000	550.000	398.000	522.667	1	522.667
26111703-003	Batería para Camioneta de 12 V y 90 A, perfil bajo con el lado positivo hacia el motor	620.000	550.000	398.000	522.667	1	522.667
26111703-003	Batería para Camioneta de 12 V y 90 A, perfil bajo con el lado positivo hacia afuera	620.000	550.000	398.000	522.667	1	522.667
26111703-004	Batería para Camión de 12 V y 180 A	1.300.000	487.500	665.500	817.667	1	817.667
26111703-005	Batería para Tractor de 12 V y 90 A, perfil alto con el lado positivo hacia el motor	620.000	500.000	398.000	506.000	1	506.000
26111703-005	Batería para Tractor de 12 V y 120 A, perfil alto con el lado positivo hacia el motor	620.000	500.000	524.500	548.167	1	548.167
MONTO TOTAL							3.439.835

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
II CUERPO DE EJÉRCITO
GIRADURIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

CARLOS DANIEL SILVA BENITEZ
TCNEL DCEM - INT GIRADOR II CE

I CUERPO DE EJERCITO
3° DIVISIÓN DE INFANTERIA
GIRADURIA

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCIÓN1890/20 DE LA DNCP. CONFORME A LA COMBINACIÓN DE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR DOS POSIBLES OFERENTES Y LOS PRECIOS ADJUDICADOS EN EL 2020 POR LA MISMA CONVOCANTE.

CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 1 FERREMAS	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 2 EMPRESA FONOLUZ S.A.	PRECIOS REFERENCIAL 3 DISTRIBUIDORA CAPIATA	PRECIO REFERERNICIAL UNTIARIO MAS ECONOMICO	CANTIDAD 2020	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
39101605-001	Tubo fluorescente de 40W-220V	9.000	3.600	1.041	1.041	150	202.710
39101605-001	Tubo fluorescente de 20W-220V	25.000	3.085	1.838	1.838	20	36.760
39101601-002	Foco Económico - Espiral 32W-220 V	17.000	19.905	21.000	21.000	20	420.000
39101601-002	Foco Económico - Espiral 15W-220 V	15.000	19.905	21.000	21.000	20	420.000
39101601-002	Foco Económico -Lámpara de bajo consumo (E40) 105 W	80.000	77.930	63.788	63.788	19	1.211.972
39101601-002	Foco Económico de 250 W	-	11.372	63.788	63.788	19	1.211.972
60104912-001	Cable de 2 mm, rollo.	200.000	115.696	63.750	63.715	4	254.860
60104912-001	Cable de 4 mm, rollo	400.000	212.819	112.505	112.500	4	450.000
60104912-001	Cable de 6 mm, rollo	405.000	309.287	165.000	165.000	4	660.000
39111501-007	Zócalo para fluorescente	-	1.690	1.650	1.650	115	189.750
39121602-009	Llave termo magnética 10 amp.	10.000	7.272	15.000	15.000	8	120.000
39121602-009	Llave termo magnética 25 amp.	105.000	7.272	15.000	15.000	6	90.000
39111812-001	Llave de dos punto y toma	-	3.362	8.651	8.650	6	51.900
39111812-001	Llave de un punto y toma	-	3.362	8.250	8.250	6	49.500
39111812-001	Llave de toma	-	3.362	6.675	6.675	6	40.050
39111501-003	Reactancia de 1 x 40 W para Fluorescentes	10.000	6.757	3.825	3.825	20	76.500
			MONTO TOTAL				5.575.983

3ra. DIVISIÓN DE INFANTERIA · SERVICIO DE INTENDENCIA · GIRADURIA

WALTER RAMÓN MARTÍNEZ MEZA
Cnel DCEM - Intendente Girador

COMANDO DEL EJERCITO · 1er. CUERPO DE EJERCITO · 3ra. DIVISIÓN DE INFANTERIA · EL COMANDANTE

Gral Brig JUAN RAMON MENDOZA OTAÑO
Comandante 3ª División de Infantería

I CUERPO DE EJÉRCITO
3° DIVISIÓN DE INFANTERIA
Giraduría
*****

Asunción, 10 de marzo de 2021.

INFORME Nº: 09/2021.

1. ORIGEN: Giraduría 3ª División de Infantería
2. ASUNTO: Elevar Estudio e Informe.
3. REFERENCIA: Circular N° 049/2020 del Comando del Ejército

4. ANALISIS:

a. Que la Circular N° 49 del Comando del Ejército, de fecha 25 de Mayo de 2020, donde comunica la emisión por parte de DNCP de la Resolución N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad y solicitan la presentación de los documentos respaldatorios en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de precios de Referencia.

b. El Artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberán considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

c. Que, la Estimación de Costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el periodo de vigencia, incluidas las eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la Estimación se realizará en base al plazo mensual previsto, multiplicado por 24 (veinticuatro). En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la Estimación de Costos considerará todo el plazo de su curación.

d. Que, en virtud a la Circular Nº 59/2020 de la Comandancia del Ejército, las Unidades Responsables como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.

Que, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los Principios Generales establecidos en el artículo 4° de la Ley N° 2051/03, los Organismos, las Entidades y las Municipalidades deben prever en los Pliegos de Bases y Condiciones, criterios objetivos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de evaluación de ofertas, de manera a lograr la adjudicación de la oferta más solvente, a precios razonables y ejecutables.

Que la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 1° APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES, establece que: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la mencionada Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

g. Que la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES, establece que: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

h. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado.

i. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

j. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Publicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

k. Que la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 3° RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES, establece que: Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.

I CUERPO DE EJÉRCITO
3° DIVISIÓN DE INFANTERIA
Giraduría
*****

l. Que la **3° División de Infantería**, ha utilizado el siguiente método para la Elaboración de Precios Referenciales, en concordancia a la GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

El primer precio referencial base fue obtenido mediante presupuesto de la página web de la empresa ferremas sa, wwwferremas.com.py en la cual exponen los precios de sus productos de electricidad.

El segundo precio referencial base fue obtenido del Contrato N° 15/2017 "Adquisicion de Artículos Eléctricos" adjudicados en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017, I.D. 322.038 y Resolución de Adjudicación N° 33 de fecha 07 de junio de 2017 a Fonoluz S.A., donde exponen su cotización en relación a utiles y materiales eléctricos.

El tercer precio referencial base fue obtenido del Contrato N° 39/2020 "Adquisición de Materiales eléctricos y accesorios" adjudicados en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020, I.D. 379.508 y Resolución de Adjudicación N° 111 de fecha 30 de Setiembre de 2020 a Distribuidora Capiatá.

Una vez obtenidos los precios bases, esta Giraduría elaboró/construyó el PR de la siguiente manera:

Se tomó como precio referencial, el tercer precio que corresponde a Distribuidora Capiatá, porque tienen los precios más económicos.

m. Se adjunta la evidencia documentada que respalda el método utilizado, fotocopia del presupuesto de la página web de la empresa ferremas sa, wwwferremas.com.py, en la cual exponen los precios de sus productos de electricidad; fotocopia del Contrato N° 15/2017 "Adquisición de Artículos Eléctricos" adjudicados en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017, I.D. 322.038 y Resolución de Adjudicación N° 33 de fecha 07 de junio de 2017 a Fonoluz S.A. y fotocopia del Contrato N° 39/2020 "Adquisición de Materiales eléctricos y accesorios" adjudicados en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020, I.D. 379.508 y Resolución de Adjudicación N° 111 de fecha 30 de Setiembre de 2020 a Distribuidora Capiata.

5. CONCLUSION:
Según el parecer de la Sección de Contrataciones, a partir de la información obtenida, la 3° División de Infantería, ha fijado los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

6. RECOMENDACIÓN:
Remitir el presente Estudio e Informe al Señor Girador, para dar continuidad a los trámites administrativos necesarios para la realización del proceso de contratación respectivo.

ELEVO EL PRESENTE ESTUDIO E INFORME A CONSIDERACIÓN DEL SEÑOR GIRADOR.

ROBERTO ESPINOLA
FF.PP Encargado de Sección

ELEVO EL PRESENTE ESTUDIO E INFORME A CONSIDERACIÓN DEL SEÑOR CMDTE

WALTER RAMON MARTINEZ MEZA
CNEL DCEM Intendente Girador

V°B°

Gral Brig JUAN RAMON MENDOZA OTAÑO
Comandante 3ª División de Infantería

343

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 02

CONTRATO 15

LCO Nº 02/17

"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS"

EMPRESA: FONOLUZ S.A.

Teléfono: UOC Nº 02 - 296-265

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIVISION DE INFANTERIA BIC 1 SERVICIO DE INTENDENCIA GIPADURIA

2017

+595 981 800 066 ventas@ferremas.com.py

Buscar..

MÁS S.A.
(index.php)

Po tada (index.php) Productos (productos.php)
Contactos (contacto.php) (11) (carro.php)

Portada ▸ Carrito

(producto.php)

Codigo : 4976
FOCO BAJO CONS. 105W LUZ BLANC E40 ARGO
Cantidad :
1
Precio Unitario: Gs. 80.000 Subtotal: Gs.80.000

(producto.php)

Codigo : 5522
CABLE MULTIF. 2MM AZUL SIL
Cantidad :
1
Precio Unitario : Gs. 2.000 Subtotal: Gs.2.000

(producto.php)

Codigo : 2971
CABLE MULTIF. 6MM BLANCO NEXANS XROLLO
Cantidad :
1
Precio Unitario : Gs. 405.000 Subtotal: Gs.405.000

(producto.php)

Codigo : 4177
CABLE MULTIF. 4MM BLANCO INPACO XROLLO
Cantidad :
1
Precio Unitario : Gs. 400.000 Subtotal: Gs.400.000

(producto.php)

Codigo : 311
FLUORESCENTE 36W PHILIPS
Cantidad :
1
Precio Unitario : Gs. 9.000 Subtotal: Gs.9.000

(producto.php)

Codigo : 734
FLUORESCENTE LED 18W
Cantidad :
1
Precio Unitario : Gs. 25.000 Subtotal: Gs.25.000

Codigo : 60
FOCO BAJO CONS. 36W ECO LUZ BLANC E27
Cantidad :
1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

(producto.php) Precio Unitario : Gs. 17.000 Subtotal: Gs 17.000

Codigo : 2073

FOCO BAJO CONS 18W EUENOMAX

Cantidad :

1

(producto.php) Precio Unitario : Gs. 15.000 Subtotal: Gs 15.000

Codigo : 417

REACTANCIA 40W

Cantidad :

1

(producto.php) Precio Unitario : Gs. 10.000 Subtotal: Gs 10.000

Codigo : 4910

LL. TM TRIF. 10A ELEKTRON

Cantidad :

1

(producto.php) Precio Unitario : Gs. 55.000 Subtotal: Gs 55.000

Codigo : 6241

LL. TM TRIF. 25A SCHNEIDER

Cantidad :

1

(producto.php) Precio Unitario : Gs. 105.000 Subtotal: Gs 105.000

☐ DELIVERY

Delivery con costo adicional de acuerdo a la zona.

◉ PAGO EN EFECTIVO

○ PAGO CON TARJETA DE CREDITO / DEBITO

TOTAL Gs.1.123.000

Solicitar Productos()

ENCONTRANOS	NO ENCONTRÁS LO QUE BUSCAS?	CONTÁCTANOS
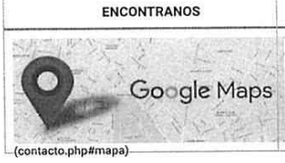 (contacto.php#mapa)	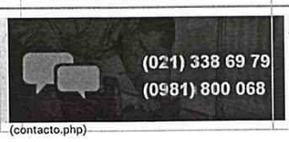 (contacto.php)	Avda. Ita Yvate 549 esq. Manuela Zavala - Luque ventas@ferremas.com.py Lunes a Viernes de 7:30 a 17:30hs Sábados de 8:00 a 12:00hs Facebook.com/ferremasparaguay

Copyright © 2017 FERREMAS S.A. Todos los derechos reservados

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO Nº 39

LCO Nº 03/2020

"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y ACCESORIOS"

EMPRESA: DISTRIBUIDORA CAPIATA.

Telefono: UOC Nº 021 - 296-265

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

3ra DIVISION DE INFANTERIA
SERVICIO DE INTENDENCIA
GIRADORIA

2020

II CUERPO DE EJERCITO
2ª DIVISIÒN DE CABALLERIA
"GRAL BRIG ALFREDO PATRICIO RAMOS"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCIÓN1890/20 DE LA DNCP. CONFORME A LA COMBINACIÓN DE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR UN POSIBLE OFERENTE Y LOS PRECIOS ADJUDICADOS EN EL 2019 Y 2020 POR LA MISMA CONVOCANTE.

CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO ALAS PARAGUAYAS	ADJUDICACION 2019 CCT INGENIERIA CONTRATO Nº 113 / FARRES SACI CONTRATO Nº 114	ADJUDICACIÓN 2020 DISTRIBUIDORA CAPIATA CONTRATO Nº 39 / STAR & COMPANY CONTRATO Nº 40	PRECIO PROMEDIO SEGUN CALCULO	CANTIDAD 2021	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
26111703-003	Baterias para camion (Bateria de 12 volts 200 Amperes, largo 515 mm, ancho 270 mm, alto 240 mm, peso 49 kl).	1.258.000	906.000	950.000	1.038.000	4	4.152.000
26111703-003	Baterias para camioneta (Bateria de 12 90 Amperes, largo 300 mm, ancho 170 mm, alto 220 mm, peso 20 kl).	620.000	397.000	550.000	522.333	4	2.089.333
31201502-001	Cinta asiladora electrica autovulcanizante	6.520	1.619	1.376	3.172	101	320.338
39111501-003	Equipo completo de fluorecente de 40 W con tubo largo de fluorecentes armado y funcionando con base de chapa pontada en color blanco accesorios, incluye tubo fluorecente, zocalos, reactancia, arrancadores, soporte y cableado interno.	48.000	8.160	6.936	21.032	50	1.051.600
39101605-001	Lampara fluorecente de 40 Watts (AJUSTARSE A LA PLANTILLA DEL SICP)	8.500	2.454	1.168	4.041	80	323.253
39101601-002	Porta Foco Colgante industrial de acrilico	175.000	-	123.250	99.417	9	894.750
39101601-002	Foco economico 100 watts (AJUSTARSE A LA PLANTILLA DEL SICP)	14.500	6.800	5.005	8.768	61	534.868
30181503-005	Llave termomagnetica de 15 Amperes	8.600	5.530	4.701	6.277	15	94.155
39111501-019	Reactancia para equipo fluorecente de 40 Watts.	39.500	2.699	2.294	14.831	50	741.550
3912142-010	Ficha de luz con punto y toma.	7.500	1.411	1.158	3.856	2	6.713
39111501-006	Arrancador para fluorecente.	3.200	221	188	1.203	101	121.503
26121635-001	Cable de 4 mm por rollo	370.000	157.500	74.970	200.823	3	602.470
60104912-001	Cable para instalacion electrica de 6 mm por rollo	650.000	147.227	95.795	297.674	3	893.022
60104912-001	Cable para instalacion electrica de 2 mm por rollo	330.000	56.690	95.795	160.828	3	482.485
						MONTO TOTAL	12.308.041

II CUERPO DE EJERCITO 2ª DIVISION DE CABALLERIA GIRADURIA

JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
Cnel DCEM Intendente Girador 2ª DC

Manos paraguayas

Presupuesto Materiales Electricos y Accesorios			
DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	CANTIDAD 2021	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
Baterias para camion (Bateria de 12 volts 200 Amperes, largo 515 mm, ancho 270 mm, alto 240 mm, peso 49 kl)	1.258.000	4	5.032.000
Baterias para camioneta (Bateria de 12 90 Amperes, largo 300 mm, ancho 170 mm, alto 220 mm, peso 20 kl)	620.000	4	2.480.000
Cinta asiladora electrica autovulcanizante	6.520	101	658.520
Equipo completo de fluorecente de 40 W con tubo largo de fluorecentes armado y funcionando con base de chapa pontada en color blanco accesorios, incluye tubo fluorecente, zocalos.	48.000	50	2.400.000
Lampara fluorecente de 40 Watts (AJUSTARSE A LA PLANTILLA DEL SICP)	8.500	80	680.000
Roseta Foco Colgante industrial de acrilico	175.000	9	1.575.000
Foco economico 100 watts (AJUSTARSE A LA PLANTILLA DEL SICP)	14.500	61	884.500
Llave termomagnetica de 15 Amperes	8.600	15	129.000
Reactancia para equipo fluorecente de 40 Watts	39.500	50	1.975.000
Ficha de luz con punto y toma	7.500	2	15.000
Encendedor para fluorecente	3.200	101	323.200
Cable de 4 mm por rollo	370.000	3	1.110.000
Cable para instalacion electrica de 6 mm por rollo	650.000	3	1.950.000
Cable para instalacion electrica de 2 mm por rollo	330.000	3	990.000
			20.202.220

Comercial Manos Paraguayas
Ventas y Distribución de mercaderías al por mayor y menor
Servicios Generales

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Choferes del Chaco
244 esq. Sarjento Penayo

II CUERPO DE EJERCITO
2.ª DIVISIÓN DE CABALLERIA
GIRADURIA

JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
Cnel DCEM Intendente Girador 2ª DC

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO Nº 40

LCO Nº 03/2020

"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y ACCESORIOS"

EMPRESA: STAR & COMPANY DE CYNTHIA ARIELA HUESPE.

Telefono: UOC Nº 021 - 296-265

2020

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1er CUERPO DE EJÉRCITO
2ª DIVISIÓN DE CABALLERÍA
GIRADURIA

TENIENTE CORONEL ALBERTO CANTERO ORTIZ
Cmdo. DCEM Interventor Girador 2ª DC

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO Nº 39

LCO Nº 03/2020

"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y ACCESORIOS"

EMPRESA: DISTRIBUIDORA CAPIATA.

Telefono: UOC Nº 021 - 296-265

2020

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

II CUERPO DE EJÉRCITO
2ª DIVISIÓN DE CABALLERÍA
GIRADURIA

JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
Cnel DCEM Intendente Girador 2ª DC

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO 113

LCO Nº 27/18

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS (PLURIANUAL)"

FIRMA: CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI.

Teléfono: UOC Nº 021 - 296-255

2018

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

II CUERPO DE EJÉRCITO
DIVISIÓN DE CABALLERÍA
GIRADURIA

JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
Cnel DCEM Intendente Giraduría 2ª DC

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO 114

LCO Nº 27/18

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS (PLURIANUAL)"

EMPRESA: FARRES S.A.C.I.

Teléfono: UOC Nº 021 - 296-265

2018

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

II CUERPO DE EJÉRCITO
2ª DIVISIÓN DE CABALLERÍA
SECRETARÍA DEL PARAGUAY
SIRADURIA

JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
Cnel DCEM Intendente Girador 2ª DC

III CUERPO DE EJERCITO
PRIMERA DIVISION DE CABALLERIA
Administración y Finanzas

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCIÓN1890/20 DE LA DNCP. CONFORME A LA COMBINACIÓN DE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR DOS POSIBLES OFERENTES Y LOS PRECIOS ADJUDICADOS EN EL 2020 POR LA MISMA CONVOCANTE.						
	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	FARRES SACEI	STAR & COMPANY 2020	PRECIO PROMEDIO SEGUN CALCULO	CANTIDAD 2021	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
1	14111507003	Bateria para camioneta	630.000	415.000	522.500	8	4.180.000
2	14111507003	Bateria para camion	1.100.000	930.000	1.015.000	2	2.030.000
3	14111507003	Bateria para camion	780.000	700.000	740.000	2	1.480.000
MONTO TOTAL							7.690.000

GILBERTO VERON OTAZU
MY DCEM INT GDOR DC1

GRAL BRIG JUILIO CESAR ARGUELLO AVEIRO
COMANDANTE DE LA DC1

FARRES S.A.C.E.I.
CASA CENTRAL: Avda. Perú Nº 1074 c/Tte. Fariña – Tel. 211.326 Fax 222.020
SUC. 1: Avda. Eusebio Ayala c/ Boggiani - Tel. 501.971
SUC. 2 San Lorenzo – 10 de Agosto c/ Ruta 1 Teléf.: 584 613
@farrespy
www.farres.com.py · comercial@farres.com.py

PRESUPUESTO DE BATERIAS FARRES INDUSTRIA NACIONAL

Item	Codigo Catalogo	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario IVA INCLUIDO
1	26111703003	bateria para camioneta de 12 volts 90 amper	unidad	5		630.000
2	26111703003	bateria para camion de 12 volts 180 amper	unidad	4		1.100.000
3	26111703003	bateria para camion de 12 volts 120 amper	unidad	4		780.000
SubTotal						10.670.000

FARRES S.A.C.I.
Av. Perú Nº 1074
222415 -

MARCO SOSA
COMERCIAL

TERCER CUERPO DE EJERCITO 1ª DIVISION DE CABALLERIA REGIMIENTO CABALLERIA GIRADURIA INTENDENCIA

GILBERTO VERON OTAZU
Cnel. DCEM Intendente Girador de la 1ª DC

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO Nº 40

LCO Nº 03/2020

"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y ACCESORIOS"

EMPRESA: STAR & COMPANY DE CYNTHIA ARIELA HUESPE.

Telefono: UOC Nº 021 - 296-265

2020

TERCER CUERPO DE EJERCITO
1ª DIVISION DE CABALLERIA
"BERNARDINO CABALLERO"
GIRADURIA
INTENDENCIA

GILBERTO VERON OTAZU
My DCEM Intendente Girador de la 1ª DC